



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



PRIMERA AMPLIACIÓN DE LICENCIA #0051

CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS CON P.B. 45.92 M2; P.A. 45.92 M2; ÁREA DES. 11.55 M2; BARDAS 7.17 ML; Y LICENCIA N° 0210  
CONSTRUCCION DE 8 VIVIENDAS CON P.B. 36.54 M2; P.A. 36.54 M2; ÁREA DES. 12.38 M2; BARDAS 7.65 ML.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0210

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>		<b>PERITO</b>	
NOMBRE: PROMOTORA E INMOBILIARIA CRE S.A. DE C.V.		NOMBRE:	
DOMICILIO: RIO NAZAS #1083		CED. PROFESIONAL	
COLONIA: FRACCIONAMIENTO DEL BOSQUE		No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL		DOMICILIO:	

DATOS DEL PREDIO

<b>CIRCUITO DE LOS SAJCES</b> L-02,06,10,14,18 DE LA M-96; L-01,05,09,13,17 DE LA M-97; L-04,08,12,16, DE LA M-96; L-03,07,09,11,15 DE LA M-97		<b>TIPO DE OBRA</b>	<b>SUP. A CONSTRUIR EN M2</b>		
UBICACIÓN: 04,08,12,16, DE LA M-96; L-03,07,09,11,15 DE LA M-97			SOTANO		M2:
COLONIA: FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL		BARDEO: <input type="checkbox"/>	PLANTA BAJA	751.52M2	M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #208, 212, 216, 220, 224, 228, 232, 236, 240, 209, 213, 217, 221, 225, 229, 233, 237, 241		CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>	1o NIVEL	751.52M2	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		REPARACIÓN: <input type="checkbox"/>	2o NIVEL		M2
USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA		DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/>	3o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL: U-069-096-002, U-069-096-004, U-069-096-006, U-069-096-008, U-069-096-010, U-069-096-012, U-069-096-014, U-069-096-016, U-069-096-018, U-069-097-001, U-069-097-003, U-069-097-005, U-069-097-007, U-069-097-009, U-069-097-011, U-069-097-013, U-069-097-015, U-069-097-017.		AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	4o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		OTROS: <input type="checkbox"/>	OTROS	214.54M2	M2
		ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	OTROS	132.9ML	M2
			TOTAL:	1503.04M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:		SELLOS:		
RECIBO OFICIAL No. _____	USO DE SUELO	DIA:	MES:	AÑO:
RECIBO OFICIAL No. _____	NUM.OFICIAL	DEL: 03	02	21
RECIBO OFICIAL No. B-284514	PERMISO CONST	AL: 03	08	21
IMPORTE: \$ 9,366.00				

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ  
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- 1.- DEBE REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA